

Reciben diputados indicadores de desarrollo estatal

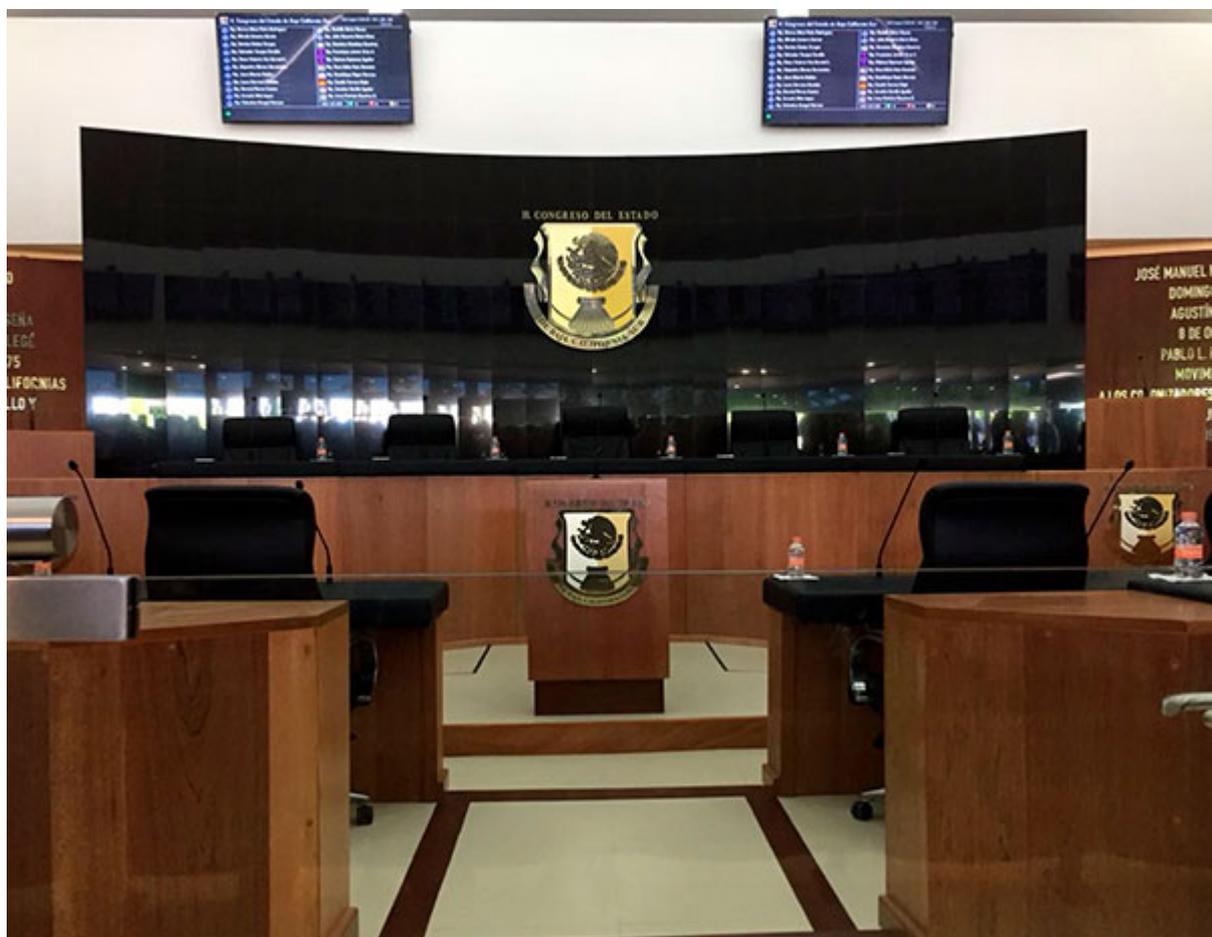


FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En el marco de la comparecencia del titular de la **Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social**, el titular de la dependencia, **Gustavo Hernández Vela Kakogui** informó a los integrantes del **Congreso del Estado** los indicadores del desarrollo en periodo de 2018, del que desprendió que entre los años 2016 y 2018, 23 mil 900 abandonaran condición de pobreza al menos en un rubro, informó el propio **Congreso de Baja California Sur**.

El funcionario estatal explicó que con base en el INEGI, el CONEVAL y el Instituto Mexicano del Seguro Social, **Baja California Sur** es la segunda entidad mexicana con mayor

inmigración por lo que la demanda de mejores condiciones de vida para los sudcalifornianos incrementa.

Informó que a través de programas de desarrollo social, como programa alimentario, empleo temporal inmediato, asistencia de vida, ampliación en la red de energía, red eléctrica convencional, entre otros, han permitido que más de 39 mil personas hayan logrado un empleo formal y que el número de personas en situación de pobreza en BCS, pasará de 175 mil 642 a 151 mil 742 entre 2016 y 2018, es decir que 23 mil 900 abandonarían dicha condición.

Los legisladores preguntaron sobre estos indicadores y los criterios para la evaluación; los tipos de empresas beneficiados con los créditos para negocios propios, créditos para mujeres, las acciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad; de manera particular la diputada **Petra Juárez Mejía**, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, cuestionó las acciones para vigilar las violaciones a los derechos humanos en los campos agrícolas, ya que ha atendido casos y quejas, de personas que arriban al estado con promesas de sueldos y beneficios, así como que hay denuncias de menores de edad que trabajan. El secretario del trabajo expuso que por usos y costumbres, los menores piden trabajar, pero que sin embargo la secretaría ha instituido un protocolo de atención y un protocolo de vigilancia con la CEDH, COEPRIS, secretaría de salud, entre otras instituciones.

Reveló que se resolvió una queja de 45 personas a las que una empresa agrícola en **Comondú** y **Vizcaíno** se negó a pagarles.

En otros rubros, indicó que la **Procuraduría General de la Defensa del Trabajo**, brindó atención a 5 mil 313 solicitantes, alcanzando 3 mil 589 conciliaciones, y obteniendo un monto de recuperación por el orden de 50 millones 149 mil 882 pesos en el periodo de septiembre de 2018 a agosto 2019.